



■ MEDIO AMBIENTE

La Universidad de participa en los estudios que sirvieron para declarar Parque Nacional la Sierra de Guadarrama

L.G.

La Universidad de Salamanca ha participado de forma activa en los estudios que han servido de fundamento para la declaración como Parque Nacional la Sierra de Guadarrama, que fue inaugurado por los Príncipes de Asturias el pasado 10 de julio durante el acto celebrado en el espacio natural de Puerto de Cotos y que contó con la asistencia del catedrático de la Universidad Valentín Cabero.

En este sentido, los estudios para los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que requería la declaración de Parque Nacional fueron elaborados en la Universidad de Salamanca, bajo la dirección del profesor Valentín Cabero Diéguez, y en la Universidad Autónoma de Madrid, por Eduardo Martínez de Pisón, coordinando equipos de gran rigor científico y sensibilidad ambiental.

Con la Ley 7 / 2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama culmina un largo e histórico debate acerca de los límites más razonables del Parque que finalmente afectan a una superficie de 33.960 hectáreas pertenecientes a las comunidades de Madrid (21.714) y de Castilla y León (12.246). Las cumbres protegidas de la Sierra convierten a Guadarrama en el quinto por superficie entre los 15 Parques Nacionales actuales.

La finalidad de esta declaración es proteger la integridad de sus valores naturales y paisajes y la funcionalidad de sus sistemas naturales, asegurar la conservación y la recuperación de los hábitats y las especies presentes en su interior; y mejorar el conocimiento, potenciando la actividad investigadora.